

VÍNCULOS MAURA-HERRERA. UN EJEMPLO DE LAS ELITES DE PODER

Aurea Matilde Fernández Muñiz

Dentro de los sectores sociales que detentaban el poder colonial, tanto en la Península como en la Isla, se desarrollaban fuertes pugnas inter-elites por el control político y las formas de dominación de las colonias.

El proceso de la Restauración Borbónica, en 1874, trajo como resultado la creación de un sistema de gobierno monárquico constitucional en España, basado en un bipartidismo político-electoral. De forma pacífica y con el debido respeto a la Constitución de 1876, dos partidos políticos se turnaban en El poder. La dirección de dichos partidos estuvo, durante un largo período de tiempo, en manos de dos hombres: Antonio Cánovas del Castillo, al frente del Partido Conservador y Práxedes Mateo Sagasta, en el Partido Liberal. Bajo su dirección estaban otros personeros de las “familias políticas”, no exentos de fuertes discrepancias entre sí.

En 1881 accedió al poder por primera vez, el grupo liberalfusionista, antecesor directo del Partido Liberal. Esa primera experiencia duró hasta el año 84, logrando la aprobación de la libertad de imprenta y la libertad de Cátedra, entre otras medidas de menor cuantía.

Al morir el rey Alfonso XII sin dejar descendencia masculina, en 1885, volvieron a formar Gobierno los liberales de Sagasta. Época conocida como Parlamento Largo pues duró hasta 1890. Cinco años ininterumpidos de gobierno sagastino lograron aprobar leyes de amplio sentido liberal. La abolición de la esclavitud en 1886, la ley de Asociaciones de 1887, la ley de sufragio universal masculino en 1890 y otras, iban consolidando un Estado Liberal en España.

Después de dos años de gobierno conservador, volvió el liberal en 1892. El Ministerio de Estado recayó en Germán Gamazo, a pesar de ser un fuerte contrincante político de Sagasta, y el de Ultramar en Antonio Maura, cuñado de Gamazo.

Entre los reconocimientos recibidos por Maura con motivo de su nombramiento estuvo el de Ramón Herrera Gutiérrez, una de las personalidades económicas y políticas de Cuba. Herrera se apresuró a escribirle felicitándole y poniéndose a su disposición “tanto en el terreno oficial desde cualquiera de las corporaciones que inmerecidamente presido, como en el particular...”.¹

Para las Antillas empezaron a planearse reformas que contrarrestasen en algo a los autonomistas, pero sobre todo encaminadas a restar ímpetu a los independentistas. El gobierno español conocía los preparativos para una nueva contienda separatista en Cuba, dirigida por José Martí. También la sabía más próxima, al fundarse en 1892, el Partido Revolucionario Cubano.

El sólo hecho de conocerse la presencia de Antonio Maura en el Ministerio de Ultramar, proponiendo reformas coloniales, destapó una suerte de oposiciones entre los sectores conservadores de la Isla y de la Península, aunque también contó con importantes adhesiones, la mayoría entre los liberales.

En 1878, luego de firmado el Pacto del Zanjón -con el cual se puso término a la guerra de independencia de Cuba, comenzada diez años atrás-, se habían creado partidos políticos en las Antillas. Ellos se correspondían con sus similares peninsulares, aunque sus miras concretas se dirigían a la sociedad colonial. En Cuba, el Partido Unión Constitucional era partidario del mantenimiento del status colonial vigente, no aceptaba reforma alguna. El Partido Liberal-Autonomista luchaba por alcanzar el sistema autonómico para la Isla. Ambos grupos políticos contaban con aliados en el Congreso de Diputados.

Lo que Antonio Maura, como Ministro de Ultramar, propuso al Congreso fue la discusión de un Proyecto de Ley para el Gobierno y la Administración de las Islas de Cuba y Puerto Rico. No bien se conoció el Proyecto comenzó una campaña detractora del mismo por parte de los más fuertes sectores sociales implicados en los negocios coloniales, casi todos afines al partido Unión Constitucional. Las reformas propuestas fueron atacadas de forma violenta, tanto en las Cortes, como a través de la prensa peninsular e insular, que respondía a los intereses integristas.

Antonio Maura intentó incorporar a todas las fuerzas políticas de la Isla a la defensa de las reformas. Amplió el censo electoral y el número de votantes se duplicó —con gran preocupación por parte de los integristas, según expuso el Marqués de Apezteguía en su manifiesto electoral de febrero de 1893, al señalar las difíciles circunstancias para un partido de gobierno al encontrarse con un electorado de orígenes desconocidos—. Hasta ese momento ellos tenían muy bien controladas las elecciones en la Isla.²

El periódico de La Habana, *Diario de la Marina* se adscribió inmediatamente a la defensa de las reformas de Maura.³ Por ello recibió numerosas acusaciones de periódicos como *El Comercio* y *La Lucha*. En su defensa, el Diario de la Marina reprodujo un artículo de la prensa autonomista *La Vanguardia*, donde se señalaba:

El Sr. Maura, que no es autonomista, no podía presentar un proyecto inspirado en el criterio de la autonomía; pero ha roto en mil pedazos el molde de la asimilación, y por eso merece nuestro aplauso.⁴

El Diario había reproducido íntegramente el Proyecto de Reformas de Maura, y lo definió de “ponderado”, pues no exageraba la “descentralización autonómica de los izquierdistas”, ni la “centralización dictatorial de los derechistas.”

El Partido Autonomista aprovechó la ampliación electoral y el ofrecimiento de las reformas de Antonio Maura para salir del retraimiento electoral. Tanto los autonomistas como los reformistas tenían pleno conocimiento de la organización independentista de Martí, a la cual temían. Ésta era una de las causas fundamentales de las reformas y la nueva incorporación de los autonomistas a la lucha política.

En su calidad de Ministro de Ultramar, y para lograr el apoyo a su proyecto, Maura escribió a diferentes miembros del partido Unión Constitucional que consideró podrían ayudarle en la aprobación de las reformas. A Ramón Herrera Gutiérrez, III Conde de la Mortera, al conde de Galarza, al Marqués de Apezteguía y otros.

A Ramón Herrera, miembro del Partido Unión Constitucional, y uno de sus más fieles aliados en la Isla, le decía:

Necesitaré, como le tengo dicho, el concurso de todos los bienintencionados, más el de los que me honraron de antemano con su amistad, y todavía más el de aquellos que, como acontece con usted, tienen influencia, autoridad y medios bastantes para que su actitud sea uno de los factores decisivos para el buen éxito de la política que reclaman en Cuba las circunstancias presentes...⁵

Ramón Herrera Gutiérrez también estaba unido a Antonio Maura por lazos económicos, políticos y de amistad. Maura era el abogado representante de los intereses de la familia Herrera en la Metrópoli.

Por esta época, Herrera Gutiérrez, Conde de la Mortera, tenía fuertes discrepancias dentro del Partido Unión Constitucional. Se enfrentaba con el Presidente, Marqués de Apezteguía, entre otras razones, por aspiraciones a la dirección del partido, pero también por el interés de promover reformas que garantizaran la permanencia de sus intereses en Cuba. Ramón Herrera era Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, a la vez que Presidente del Casino Español de La Habana, desde el 8 de septiembre de 1891. Poseía diferentes negocios, compartidos algunos con su familia, como la Empresa Vapores Españoles “Sobrinos de Herrera”, la Fábrica de Hielo y la Cervecería “La Tropical”, además de casas y comercios diversos.

En diciembre de 1892, Herrera le escribe a Maura, reiterándole la felicitación enviada por telegrama. Le enfatiza la importancia de su presencia al frente del Ministerio de Ultramar, “por el gran valor real que estos restos preciosos de nuestros dominios tienen”. Dadas las condiciones y el medio social, político y mercantil de las islas del Caribe y por la posición geográfica de las mismas. De esta última se derivaba el importantísimo papel que España debía desempeñar en el hemisferio americano, sobre todo en las repúblicas que fueron sus colonias. Dice “soy de los que tienen fe en los futuros destinos de nuestra patria”, para lo cual, es necesario conservar Cuba y Puerto Rico. Cuba, por sí sola vale un Reino, enfatiza. Sigue refiriéndose al acelerado desarrollo económico y social ocurrido en los años de paz posteriores al Zanjón. Después de una larga explicación de las virtudes del cubano y la fertilidad de su suelo, indica la conveniencia de un mejor gobierno:

Cuba (...) bien puede aspirar, con justos títulos a ser dentro de su gloriosa nacionalidad, uno de los pueblos más prósperos y mejor gobernado de cuantos se extienden desde el Río Bravo hasta el estrecho de Magallanes.⁶

Y se felicita que fuese él, Antonio Maura, el encargado de aplicar las medidas que lograrían esta aspiración.

La preocupación de Ramón Herrera acerca de la división creada dentro del Partido Unión Constitucional se la manifiesta con claridad a Maura, en carta de diciembre de 1892:

Debilitadas sus fuerzas por falta de unidad y cohesión entre las huestes que lo componen ... no es posible imaginarse situación más desfavorable e insostenible, en vísperas de unas elecciones generales (...) Crece de manera alarmante el número de los neutrales, síntoma precursor del indiferentismo, que como V. sabe mucho mejor que yo, equivale en política a la desmembración y la impotencia (...) Si algo faltase para precipitar el momento de una completa descomposición, ahí está cierta parte de la prensa periódica, que tal parece que, como obedeciendo a una consigna, no tiene otra misión que la de desprestigiar sin el menor escrúpulo a todos los hombres caracterizados del partido, desconceptuándolos ante la opinión pública de suyo impresionable e irreflexiva. Tal es el espectáculo que está dando este partido; y fuerza es no prolongarlo más, aún a costa de cualquier sacrificio, por grande que a primera vista pudiese parecer. Aún hoy por fortuna existe un fuerte lazo que a todos nos confunde en una misma aspiración: el sentimiento de la patria, una e indivisible; lema sagrado que con caracteres imborrables y de gran relieve, ostenta cada cual de las banderinas que simbolizan los diversos grupos en que está fraccionada la gran colectividad de Unión Constitucional (...) Se dirá que en este trabajo de la concordia, mucho podría yo influir, se me atribuye la personificación de uno de los grupos en que el partido está dividido.

Pasa a desmentir esa idea y se defiende acusando a la directiva del partido. En su extensa carta, Herrera aún no está convencido de proponer la creación de una nueva agrupación política:

... en el seno de la amistad con V. y con su Sr. hermano político, el Sr. Gamazo, tuve ocasión de significarles que aquí lo que conviene, y de lo que yo soy convencido partidario, que sin romper con las tradiciones, se atempere a las exigencias de la época, y satisfaga todas las aspiraciones justas y legítimas, porque el avance de los tiempos y el medio social en que viven estas provincias, son factores importantísimos de que no deben prescindir los gobiernos previsores (...)

Háblase de la posibilidad de la formación de un nuevo partido que tenga más de económico que de político. Pero desde el momento en que más o menos oportunamente, el de Unión Constitucional aceptó e inscribió en su programa las conclusiones de las Corporaciones económicas, ni veo la necesidad de ese elemento ni me apercibo de la importancia de las fuerzas que habrían de constituirlo. Si algo eficaz se alcanzaría con la formación de ese partido, sería debilitar aún más al de Unión Constitucional, sin hacer mella alguna en el Autonomista.⁷

Aún no se habían celebrado las elecciones dentro del partido a cuya presidencia aspiraba Ramón Herrera y era interés de Maura que triunfase para la dirección del Partido Unión Constitucional.

La idea de fraccionar al partido Unión Constitucional no surgió, inicialmente, ni de Antonio Maura ni de Ramón Herrera. Ambos compartían el temor a la división, de la cual, consideraban, saldría ganando el Partido Autonomista. Las cartas cruzadas entre ambos acerca de este tema comprenden los meses de agosto y septiembre del 93. Estaba Herrera de vacaciones en España y allí recibió la decisión tomada en La Habana para que presidiese el Círculo Reformista.

La creación de un nuevo partido, se convertía en necesidad para Maura y para Herrera, en la medida en que no les fue posible ganar el control del Unión Constitucional. Ambos se preocupaban por la debilidad que produciría una nueva organización política en el seno de los grupos partidarios de la integridad, frente a los autonomistas.

Ramón Herrera, en su calidad de Senador, viajaba a España con cierta frecuencia; y para veranear, casi todo los años con la familia. En Mortera, su pueblo natal, tenía su residencia de verano. Desde allí le escribe a Antonio Maura solicitando consejo por haber recibido un telegrama de La Habana, del Sr. DuQuesne, donde le informa que había sido “aclamado Presidente del Círculo Reformista”. Herrera consideró muy delicado este hecho por lo que podía derivarse de la aceptación o no del cargo, y solicitó a su amigo Maura un consejo acerca de lo que debía hacer.⁸

La respuesta no se hizo esperar. Antonio Maura le sugiere no aceptar la Presidencia, pues se podría pensar que todo cuanto luchó en las filas del partido Unión Constitucional para lograr el apoyo a las reformas propuestas, daría pábulo a que se dijese que todo ello había sido con aspiraciones políticas; que había aprovechado la ocasión de las reformas para ejercer una jefatura que no alcanzó cuando fue designado el Marqués de Apezteguía. Le recomienda enviar un telegrama manifestando su adhesión al Círculo Reformista, pero declinando el alto honor que significaba haber sido proclamado Presidente. Maura le redacta literalmente el telegrama que sugiere se envíe a DuQuesne. No obstante, al final le dice: “Mucho celebraré no equivocarme; en todo caso lo que V. haga será lo más acertado”.⁹ Herrera siguió los consejos de Maura, le envió, según dijo a Maura un telegrama al Marqués de DuQuesne, Vice-Presidente del Círculo Reformista, fechado el 15 de agosto y una carta posterior de fecha 21. El primero fue reproducido por el *Diario de la Marina*, junto a otros telegramas, uno del Conde de Galarza y otro de Prudencio Rabell. Los dos últimos aceptaban gustosamente los cargos que se les proponían, al primero como Presidente honorario de dicho Círculo, y al segundo como vicepresidente. El telegrama del Conde de la Mortera recoge la casi totalidad del redactado por Maura, pero no queda muy claro si acepta o no el cargo. El periódico da por hecho su aprobación, señalando que la publicación de esos telegramas es la mejor y más cumplida respuesta a las maliciosas insinuaciones del diario *La Unión Constitucional*, el cual ponía en tela de juicio la aceptación por parte de los tres referidos políticos.¹⁰

Sin embargo, en la carta del 21, Ramón Herrera le exponía a DuQuesne, claramente, que declinaba el honor que le había propuesto. Dice haber transmitido la misma idea

al amigo Amblard. Ramón Herrera se apresuró en comunicar a Maura la publicación de los telegramas explicándole “la difícil situación en que le colocaron los amigos de La Habana”. Le explica que el telegrama por él enviado “lo han confeccionado a su gusto de tal manera, que ahora aparece que yo he aceptado dicho cargo” (el de Presidente del Círculo Reformista). Le remite copia de su telegrama y de la carta a DuQuesne. Está preocupado por la opinión de su primo Cosme Blanco Herrera, quien le aconseja mantener en reserva su carta a DuQuesne, pues complicaría más las cosas. El Conde de la Mortera inquiere a Maura: “¿será conveniente que obligue al Director del *Diario de la Marina* a que publique mi telegrama tal y como yo lo tramité? Y si hago eso ¿No quedarán todos ellos en ridículo? (...) ¿qué conducta pues, en vista de eso, me aconseja U. que debo seguir?”.¹¹

Ante esta consulta, Maura le responde una extensa carta analizando los pro y los contra de cualquiera de las decisiones, inclinándose por la que aclare las causas de su negativa, que considera prudente. No obstante, le deja abierta la posibilidad de aceptar, dada la insistencia de Amblard y Cosme.¹²

Fue Cosme Blanco Herrera quien se responsabilizó con suprimir del telegrama enviado por Herrera, la última parte del mismo donde declinaba la dirección del Círculo Reformista. Así se lo hizo saber en una extensísima carta que le envió desde La Habana. Dijo haberlo hecho para no traer disgustos que restasen fuerzas muy necesarias, no sólo para el Gobierno mismo y para el Ministro de Ultramar, sino también para el grupo estusiasmado con la creación de esa nueva organización política. Insiste haberlo hecho para el interés general del país ya que, “la manera como yo entiendo el patriotismo, que es fomentando la unión de peninsulares e insulares...” Explicaba los objetivos del Círculo Reformista como paso intermedio a la constitución oficial del Partido, “pues de hecho ya existe”. Y reiteraba que querían seguir considerándole su Presidente.¹³

En octubre, Ramón Herrera aún no había decidido aceptar la dirección del Partido Reformista, pero le comunicó a Antonio Maura las presiones recibidas desde La Habana de los señores DuQuesne, Amblard y su primo Cosme para que aceptase. El 13 de noviembre, poco antes de regresar a Cuba, Herrera escribió de nuevo a Maura, en este caso pidiéndole solución para algunos asuntos referidos a la Cámara de Comercio, en su calidad de Presidente de la misma, considerando que si se los concedía habría de “contribuir a aumentar el prestigio tan necesario para mi, si he de trabajar con fruto en el pro del nuevo Partido Reformista”.¹⁴

Antonio Maura esperó al mes de noviembre para dar respuesta a las preocupaciones de Ramón Herrera, en la víspera del regreso de este último a Cuba. Se lamentaba de los graves sucesos de Melilla¹⁵ y las consecuencias de una nueva guerra colonial después de tantos años de paz —entre 1778 y 1893—. Luego se refirió a la publicación del Programa del Partido Reformista en el *Diario de La Marina* del 20 de octubre. Consideró que fue “un hecho inevitable la organización del nuevo partido por la obstinación de la extrema derecha”. Al mismo tiempo, emite su criterio acerca del Programa, “no en su calidad de Ministro -que como tal no puede inmiscuirse en programas de partidos políticos- sino como amigo”. Consideraba que el Programa no debería estar circunscrito a las reformas propuestas, pues si el Congreso no las aceptaba, quedaría el Partido en desventaja. Creía

Maura que alguna de las propuestas económicas del Programa contenían “aspiraciones imposibles de cumplir en el presente (y alguna tal vez difícil de realizar en todo tiempo)...” Casi todo el Programa fue sometido a dura crítica por el Ministro de Ultramar, llegando a decir que, según ellos, el Gobernador General adquiriría “cierto sabor de Virreinato” y contribuiría a las alarmas y recelos que esas exageraciones seguro despertarían, tanto en la sociedad de la Isla, como en la Península.

Pero Ramón Herrera ya estaba comprometido a dirigir el nuevo partido. Antonio Maura nunca había visto con buenos ojos la creación del mismo por su temor a la existencia de tres partidos en la Isla. Pero puesto que el Unión Constitucional respondía a los intereses del Partido Conservador de la metrópoli, y el Autonomista iba más allá de lo deseado por el Partido Liberal, no había otra salida si quería triunfar con las reformas coloniales que aceptar la realidad clamada por algunos sectores poderosos de la Isla. La argumentación de estos sectores era que ya el Unión Constitucional estaba dividido, pero en detrimento de los disidentes, los cuales si no se constituían oficialmente como partido político, siempre serían considerados como *guerrillas sueltas*. Alegaban que el Partido Reformista estaba llamado a ser fuerte y bien organizado, en los momentos en que el gobierno metropolitano estaba en manos de los liberales. Casi todos pensaban que lo ideal hubiese sido la evolución del Unión Constitucional, acorde a los nuevos tiempos y al desarrollo económico alcanzado por la Isla. Pero consideraban que éste estaba en manos de una camarilla, económicamente muy poderosa, que ostentaba el poder bajo la presidencia del Marqués de Apezteguía, quien había jurado morir de Presidente.¹⁶

En el Partido Reformista se reunieron aquellos empresarios peninsulares que aspiraban a mantener a Cuba española, pero con nueva y más segura organización colonial. También participaban muchos cubanos que aprobaban las reformas. Así se lo hacía saber Ramón Herrera al Ministro Maura, entusiasmado al señalar que “el partido Reformista es muy fuerte, tanto como lo fuera en sus mejores tiempos el antiguo constitucional y tiene en su seno lo que aquel nunca tuvo en tan gran cantidad y calidad, elementos del país abundante y prestigioso y todas las representaciones efectivas de riqueza pública”.¹⁷

Si bien Antonio Maura actuó muy cautelosamente en la creación del Partido Reformista de Cuba, una vez constituido le dio su apoyo, desde el Ministerio de Ultramar hasta su renuncia en 1904, cuando no fue aprobado su Proyecto de Reformas en el Congreso.

El clan de los Herrera

Los vínculos económicos y las redes de parentesco creadas entre familias españolas radicadas en Cuba, con otras residentes en España, así como con algunas familias cubanas, fortalecían la presencia y dominio español en la Isla. Ante la realidad creciente de la pérdida colonial en 1898, estos sectores temieron la ruptura de todas estas conexiones. No obstante, y gracias a la Cláusula IX del Tratado de París,¹⁸ los españoles no perdieron sus propiedades en Cuba, ni su derecho a permanecer establecidos en la Isla —en las tierras, banca, fábricas, comercios, etc.— y con ello, muchos se mantuvieron viviendo en la isla caribeña. Otros, a través de familiares y empleados, marcharon a residir en España,

conservando sus bienes en Cuba. Un ejemplo de estos sectores lo fue la familia Herrera.

La familia de Ramón Herrera Gutiérrez constituyó un verdadero clan en la Isla, tanto en el orden económico como social y político.

El primer Conde de la Mortera fue Ramón Herrera Sancibrián nacido en la Mortera, Santander, en 1812. Emigró a Cuba siendo muy joven y llegó a Coronel del V Batallón de Milicias de la Plaza de La Habana, en los tiempos de la Guerra Grande (1868-1978). Fue patrocinador de batallones de voluntarios en la Península para luchar contra los insurrectos cubanos. En 1876 le fue concedido por Real Despacho, el título nobiliario de Conde de la Mortera, siendo Regidor del Ayuntamiento de La Habana.

Ramón Herrera Sancibrián tenía tres hermanos, María, Cosme y Pedro. Su hermano Cosme se estableció también en Cuba donde se casó con Julia Sosa y Marcos, nacida en La Habana. Las hijas de Cosme, María Juana Manuela, y María Elena realizaron matrimonios que unieron más al clan familiar.

María, la hermana del I Conde de la Mortera, se casó con Antonio Blanco Mier, natural de la Mortera -igual que Herrera Sancibrián-, y ambos se establecieron en Cuba, atendiendo los negocios de su hermano Ramón. Su hijo, Cosme Blanco Herrera se casó con M^a. Elena, la hija de Cosme Herrera Sancibrián. El hijo de esta unión, Julio Blanco-Herrera, con el apellido compuesto, llegó a ser el directivo principal de las posesiones de los Herrera en el siglo XX. Miembro de Honor del Centro Asturiano de La Habana, fue acompañante del Presidente electo en 1902, D. Tomás Estrada Palma, desde Gibara hasta La Habana, en uno de los vapores de su propiedad.

La otra hija de Cosme, María Juana Manuela, *Manuelíta*, se casó en La Habana en 1881, con su primo Ramón Herrera Gutiérrez, nacido en La Mortera, hijo de Pedro Herrera Sancibrián. También emigró a Cuba y formó parte de la dirección de la Empresa de Vapores Españoles, Correo de las Antillas y Transportes militares “Sobrinos de Herrera”. Después de 1898, esta Empresa pasó a llamarse Empresa de Vapores Cubanos “Sobrinos de Herrera”.

En 1888 se fundó la Cervecería “La Tropical” cuyo primer presidente fue Ramón Herrera Gutiérrez. Después fue su presidente Cosme Blanco-Herrera, más tarde Narciso Gelats, y en 1932, Julio Blanco-Herrera. En ese mismo año 88 se fundó la Sociedad Anónima “Nueva Fábrica de Hielo”, propietaria de la Cervecería “La Tropical”. En 1890 adquirió en Puentes Grandes la finca donde se estableció la fábrica de cervezas y se crearon los “Jardines de La Tropical”, donde celebraban sus fiestas las asociaciones regionales españolas radicadas en Cuba.

A la muerte de Ramón Herrera Sancibrián, en 1885, el Título de Conde de la Mortera pasó a su hermano Cosme; cuando éste falleció, pasó a su hija M^a Juana Manuelita. Su esposo, Ramón Herrera Gutiérrez fue el encargado de legitimar el Título con ayuda de su abogado Don Antonio Maura, con lo cual pasó a ser el III Conde de la Mortera. Fue Ramón Herrera Gutiérrez el más encumbrado de la familia, tanto en lo político —según vimos anteriormente— como en lo económico. Coronel del 5to. Batallón de Voluntarios,

Senador por Cuba ante el Gobierno de Madrid, Presidente de la Cámara de Comercio de La Habana, Presidente del Casino Español de La Habana, Presidente del Partido Reformista de Cuba, principal accionista de la Empresa Diario de la Marina, de la “Nueva Fábrica de Hielo”, de la Cervecería “La Tropical” del Ferrocarril de Caibarién, y otras inversiones en la banca y el azúcar. Dueño de numerosas viviendas en la ciudad de La Habana, y de almacenes que arrendaba. Principal accionista de la Empresa de Vapores “Sobrinos de Herrera”. Ramón Herrera formaba parte de la élite habanera caracterizada por la introducción de modernas formas de organización económica, como fueron las sociedades anónimas.

Manuelita y Ramón tuvieron dos hijas, Julia y Ma. del Carmen Herrera y Herrera; Julia se casó con el hijo de Antonio Maura, Gabriel Maura Gamazo. Ellos fueron quienes ostentaron el IV Título de Condes de la Mortera, viviendo en España. Sus bienes en Cuba seguían siendo atendidos por los familiares, especialmente por Julio Blanco-Herrera, miembro de la banca cubana del siglo XX. Cuando a Gabriel Maura Gamazo se le otorgó el título póstumo de su padre como Duque de Maura, el nobiliario condesado de La Mortera pasó a un segundo plano en la heráldica familiar.

En Cuba quedaron, después del 98, los descendientes de los Blanco-Herrera y muchos parientes de los Herrera, alguno como apoderado de Ramón Herrera Gutiérrez, primero, y de su viuda Manuelita después. Sus hijas Julia y M^a del Carmen, siguieron recibiendo los estados de cuentas de sus bienes de Cuba, remitidos por su tío Cosme primero y por su primo Julio Blanco-Herrera, después.¹⁹

La familia Herrera, devenida Blanco-Herrera, es un ejemplo, entre muchos otros, de la adaptación de muchos españoles radicados en Cuba, a la nueva época comenzada en 1899, cuando el poder colonial español fue sustituido por la intervención norteamericana primero, y por la república neocolonial después. Los intereses económicos se mantuvieron y los vínculos con los principales personeros de la política española, también. Las elites de la colonia siguieron viviendo en la República.

El Casino Español y las Asociaciones Regionales formaron parte integral de la sociedad cubana; y el número de emigrantes españoles llegados después del 98 creció considerablemente, lo cual imprimió un sesgo peculiar a la sociedad cubana que se organizaba en la República. La presencia española siguió presente, sobre todo en las tres primeras décadas del siglo XX, en la economía, la cultura y la vida social de Cuba.

NOTAS

- ¹ Manuscrito en el Fondo Antonio Maura, Legajo 166, Fundación Maura, Madrid.
- ² Fernández Almagro, Melchor: *Historia política de la España contemporánea (1885-1897)* Alianza Editorial, Tomo 2, p.185.
- ³ Antonio Maura y Ramón Herrera eran accionistas del Diario de la Marina.
- ⁴ *Diario de la Marina*, 9 de junio de 1993.
- ⁵ Fernández Almagro, op.cit. p. 427.
- ⁶ Manuscrito en el Fondo Antonio Maura, Legajo 166, Fundación Maura, Madrid.
- ⁷ *Carta de Herrera a Maura, de dic. 1892*, Fondo A.Maura, Folio 166, Fund. Maura.
- ⁸ *Carta de Herrera a Maura, 7 de agosto de 1893*, Fondo Maura, Leg.166-7, F.M.
- ⁹ *Carta de Maura a Herrera, 10 agosto de 1893*, Legajo 166-7, F.M.
- ¹⁰ *Diario de la Marina*, 17 de agosto de 1893.
- ¹¹ F.M. 12 septiembre, Legajo 166-8.
- ¹² F.M. 14 septiembre, Leg. 166-8.
- ¹³ F.M. Carta de Cosme Blanco Herrera a Ramón Herrera, de 21 de septiembre de 1893, Leg. 166-8.
- ¹⁴ F.M. Leg. 166-10.
- ¹⁵ Había comenzado una sublevación en la zona del Marruecos dominado por España, con lo cual se habría una nueva guerra colonial.
- ¹⁶ Cartas cruzadas de Herrera, Ambrad y Cosme Blanco-Herrera, F.M.Leg. 166-9 y 166-10.
- ¹⁷ Carta de Herrera a Maura, 20 diciembre 1893, F.M. Legajo 166-11.
- ¹⁸ El Tratado está reproducido íntegramente en *Documentos para la Historia de Cuba*, de Hortensia Pichardo, tomo II, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- ¹⁹ Datos de la correspondencia que obra en el Fondo Conde de la Mortera, Fundación Maura.